INFORME DE EVALUACIÓN 004/2016.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 303433"COMPRA DE EQUIPO INFORMÁTICO"**.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 07 de fecha 15 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 del mes de marzo de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: A.J SERVICOM S.R.L	**Gs. 95.336.600.-**
Oferente 2: OLI SERVICE S.R.L	**Gs. 6.600.000.-**
Oferente 3: INFOSYSTEMS	**Gs. 99.821.000.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Los participantes del Acto no han formulado ninguna objeción. No obstante, los Miembros del Comité de Apertura han dejado constancia que el Formulario de Ofertas como los documentos presentados por la firma INFOSYSTEMS del Señor SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, no se encuentran firmadas ni foliadas…, conforme se desprende del Acta N° 003/2016 de fecha 28 de marzo de 2016.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	A.J SERVICOM	OLI SERVICE S.R.L	INFOSYSTEMS
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Abg. Luis Fernando Achucarro Secretario Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa Miembro Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A. Presidente Comité de Aperturas y Evaluación

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***Se observa que el Oferente INFOSYSTEMS del Señor Sergio Adrián González Soto, ha omitido las firmas del propietario en el Formulario de Ofertas (Formulario 1), en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas (Formulario 2), en la Declaración Jurada de de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (Formulario 4), en la Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, en los Convenios 138 y 182 de las Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Formulario 5 y en la Constancia N° 1389778 del SIPE emitido en fecha 23/03/2016 ; todos estos documentos fueron presentados sin firma del Oferente.-***

El **Decreto Reglamentario N° 3719** de fecha 06 de julio de 2015, por el cual se modifican varios artículos del Decreto N° 21.909/2003, reglamenta: ***Art. 1° ... "Art. 42.- Formato y firma de la oferta. El oferente presentará su oferta en original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias, lo deberá identificar en el Pliego de Bases y Condiciones. En ningún caso serán exigidas más de (2) copias. De existir discrepancias, el texto del original prevalecerá sobre las copias. Las ofertas serán mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y firmadas por el oferente o por las personas facultadas para firmar en nombre del oferente. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta; en caso de omisión de las firmas, la misma será analizada conforme a lo dispuesto por el artículo 58 del Decreto N° 21.909/2003".-***

El Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamenta: ***Art. 58. Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa aquella que: ...3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones, perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras...".-***

Asimismo, en las **INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO), Numeral 21**, instruye sobre el formato y firma de la Oferta.-

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto N° 21.909/03, **se procede a la descalificación de la oferta** mencionada en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.-

..././/...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Apertura y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

LISTA DE PRECIOS DE A Y J SERVISCOM:

A Y J SERVISCOM
Ventas y Servicios De Juan Edgar Fleitas

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

							Fecha:28/03/16 CO Nº 05/2016 "COMPRA DE EQUIPO INFORMATICO"		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	43201503 -001	CPU	BCA	China	Unidad	11	Caja	5.049.000	55.539.000
2-	43211902 -001	Monitor LCD de 21 pulgadas	Sansung	China	Unidad	11	Caja	1.170.000	12.870.000
3-	43211706 -003	Teclado PS2	BCA	China	Unidad	20	Caja	41.000	820.000
4-	43211708 -002	Mouse óptico	BCA	China	Unidad	21	Caja	27.600	579.600
5-	39121004 -005	UPS de 650 VA	Weill	China	Unidad	12	Caja	239.000	2.868.000
6-	43212106 -001	Impresora Matricial carro corto	Epson LQ.590	China	Unidad	11	Caja	2.060.000	22.660.000
7-	43212105 -002	Impresora Láser Color	No se cotiza		Unidad	03	Caja		
8-	43211509 -001	Notebook	No se cotiza		Unidad	01	Caja		
							"Precio Total:	95.336.600.-	

Firma: *Juan Edgar Fleitas Valdez* En calidad de *Propietario*
Nombre: *Juan Edgar Fleitas Valdez*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de A y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas
El día 28 del mes marzo del año 2016

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

Teléfono / Fax (021) 503.378 – Email : *a-y-j-serviscom@hotmail.com*
Dirección: Samuu 3599 esq / Pacuri(Barrio San Pablo) Asunción- Paraguay

Lic. Laura Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

LISTA DE PRECIOS DE OLI SERVICE S.R.L.:

i service s.r.l.
SOLUCIONES DOCUMENTALES

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

							Fecha:28/03/2016.- CD No: 05/2016		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	43201503-001	CPU			Unidad	11	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA
2-	43211902-001	Monitor LCD de 21 pulgadas			Unidad	11	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA
3-	43211706-003	Teclado PS2			Unidad	20	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA
4-	43211708-002	Mouse óptico			Unidad	21	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA
5-	39121004-005	UPS de 650 VA			Unidad	12	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA
6-	43212106-001	Impresora Matricial carro corto			Unidad	11	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA
7-	43212105-002	Impresora Laser Color	KONICA MINOLTA	JAPON	Unidad	03	Caja	2.200.000	6.600.000
8-	43211509-001	Notebook			Unidad	01	Caja	NO COTIZA	NO COTIZA
								*Precio Total:	6.600.000

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **A Y JSERVISCOM S.R.L y OLI SERVICE S.R.L.** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al ANEXO E (V. Otros Documentos), *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación...".-*

Habiéndose verificadola cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: OLI SERVICE S.R.L	Gs. 6.600.000.-
Oferente 2: A Y J SERVISCOM	Gs. 95.336.600.-

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Dario Martinez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Pablo Fernando Arrúa Caballero
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **OLI SERVICE S.R.L**, y la segunda oferta en precios corresponde a la presentada por la Firma **A Y J SERVISCOM S.R.L** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se proceden a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:***(Teniendo en consideración que el sistema de Adjudicación de la presente licitación es: POR ITEMS, se procede a la verificación de ambas firmas oferentes)***

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las Firmas **OLI SERVICE S.R.L y A Y J SERVISCOM S.R.L** ubicada como la oferta más baja en precio y segunda, respectivamente, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no han considerado pertinente solicitar a las Firmas* A Y J SERVISCOM S.R.L y OLI SERVICES.R.L, *ningún tipo de documentos ni aclaraciones sobres estos puntos.-***

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas"****, en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Representante Legal de la Firma* **A Y J SERVISCOM, Sr. Juan Edgar Fleitas Valdez** *con* **C.I. N° 1.151.277** *y de la firma* **OLI SERVICE S.R.L., Sra. DEYMA RAMÍREZ LÓPEZ**, *con* **C.I. N° 4.739.687**, *se encuentran registrados en la misma, verificándose que los mismos* ***no aparecen*** *en la Base de Datos del SINARH.-*

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Dario Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

Documentos (Persona Jurídica)	OLI SERVICE S.R.L
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

Documentos (Persona Física)	A Y J SERVISCOM
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que las Firmas **A Y J SERVISCOM** y **OLI SERVICE S.R.L** han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y

Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

capacidad técnica presentada por las Firmas **A Y J SERVISCOM** y **OLI SERVICE S.R.L**, constatándose el siguiente análisis:

- **4.2.1.- Experiencia:** Los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas han solicitado a la Firma OLI SERVICE S.R.L., según Nota N° 012/2016 de fecha 26 de abril de 2016, la presentación de: Copias de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o facturas de provisiones de equipos, Repuestos y Accesorios Informáticos con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la Oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015), la misma ha presentado en el plazo establecido:

Documentos	A Y J SERVISCOM	OLI SERVICE S.R.L
a) Copias de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o facturas de provisiones de equipos, Repuestos y Accesorios Informáticos con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la Oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015).	CUMPLE	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. c)

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Num. 20, Inc. b)

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	A Y J SERVISCOMS.R.L	OLI SERVICE S.R.L
1	CPU	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-	No Cotiza
2	MONITOR DE 21 PULGADAS	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-	No Cotiza
3	TECLADO PS2	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-	No Cotiza
4	MOUSE OPTICO	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-	No Cotiza
5	UPS DE 650 VA	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-	No Cotiza
6	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-	No Cotiza
7	IMPRESORA LASER	No Cotiza	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-
8	NOTEBOOK	No Cotiza	No Cotiza

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Apertura y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Dalli Dario Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Se deja constancia que a los efectos de ajustar al monto certificado, se procede a realizar las disminuciones de las cantidades a adquirir de los siguientes ítems:

Ítems	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Ajustada
1	CPU	11	10
6	Impresora matricial carro corto	11	10

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** Bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentadas por la Firma **A Y J SERVISCOM** y **OLI SERVICE S.R.L**, conforme al siguiente cuadro:

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
A Y J SERVISCOM Juan Edgar Fleitas Valdez	1151277-6	1.- CPU	BCA	CHINA	10	5.049.000.-	50.490.000.-	88.227.600.-
		2.- MONITOR LCD DE 21 PULGADAS	SAMSUNG	CHINA	11	1.170.000.-	12.870.000.-	
		3.- TECLADO PS2	BCA	CHINA	20	41.000.-	820.000.-	
		4.- MOUSE OPTICO	BCA	CHINA	21	27.600.-	579.600.-	
		5.- UPS DE 650 VA	WELLI	CHINA	12	239.000.-	2.868.000.-	
		6.- IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON LQ 590	CHINA	10	2.060.000.-	20.600.000.-	
OLI SERVICE S.R.L	80021141-3	7.- IMPRESORA LASER COLOR	KONICA MINOLTA	JAPON	03	2.200.000.-	6.600.000.-	6.600.000.-
TOTAL PROPUESTO A SER ADJUDICADO: Guaraníes NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS.-								94.827.600.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 29 días del mes de abril de 2016.-

Es nuestro informe.-

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación